

DISCURSO PATRÓN POLICÍA NACIONAL

(04/10/2016)

Molt honorable presidenta del Govern de les Illes Balears, Ilmo. jefe superior de Policía de las Islas Baleares, excelentísimas autoridades civiles y militares, comisarios del Cuerpo Nacional de Policía, miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y de PL presentes

Señoras y señores...

Tras asistir los últimos cuatro años a esta patrona de la Policía Nacional desde el lugar en el que se sitúan las autoridades invitadas, por primera vez tengo el honor y la responsabilidad de dirigirme a vosotros, de forma inesperada, no lo negaré, como máximo responsable de la Delegación del Gobierno en Illes Balears...

Tengo el privilegio de conocer de primera mano desde hace casi un lustro la actuación del Cuerpo Nacional de Policía de Baleares que dirige el jefe superior D. Antonio Jarabo De la Peña y ello permite reafirmarme en la convicción que mantenemos desde la Delegación del Gobierno, que estamos ante un cuerpo admirable, fiable y comprometido con sus conciudadanos.

Las cifras que nos acaban de detallar son incontestables, de mejora constante de los índices de criminalidad tras recibir, año tras año (conviene no olvidarlo y sí destacarlo e incluso, por qué no, celebrarlo), récords de turistas en nuestras Islas. Aunque ello suponga multiplicar el esfuerzo y el mérito de nuestros agentes de policía....

Por tanto, quiero hacer extensible mi satisfacción, que no la autocomplacencia, por el trabajo bien hecho, pero no me centraré en dar más cifras... sino en otro aspecto destacado hace unos minutos por el señor Jarabo:

Me refiero al término libertas, LIBERTAD, una libertad que es el origen y sobre la que descansa nuestro Estado de Derecho y cuyo pilar fundamental conforma nuestra Constitución, a mi entender en absoluto caduca... Una libertad y unos derechos que encarnan y defienden como un mantra los agentes del Cuerpo Nacional de Policía aquí representados y que son clave en nuestra convivencia.

No es posible exigir y defender todos esos derechos y libertades sin cumplir con la legalidad, con las obligaciones y con las normas, empezando por aquella que nos marca las directrices y la identidad de este país, esa Constitución más necesitada de desarrollo normativo que de apresurados cambios sin amplios consensos. Sin legalidad no hay libertad, sin libertad no hay convivencia y sin convivencia no hay futuro en paz.

Así, dentro del contexto de provisionalidad y extraño bloqueo en el que nos encontramos, me gustaría reproducir, en este escenario, las palabras que la fiscal general del Estado pronunció recientemente en la apertura del Año Judicial 2016 y de las que también se ha hecho eco el jefe superior:

“El Estado de Derecho debe seguir construyéndose a partir de fines racionalmente verificables. Pero esto nunca puede producirse al margen de la ley y los procedimientos legalmente establecidos. Algunos invocan la democracia y la libertad para proponer el incumplimiento de las leyes y la desatención a las libertades de todos, que son la esencia misma de la democracia. Esto sugiere que determinados usos de la libertad pueden suponer un peligro para la democracia. No es la libertad lo que libera a los ciudadanos, sino la ley”.

Es decir, todo lo que nos rodea, nuestro bienestar general y personal, depende de que las normas básicas de convivencia democrática sean cumplidas y respetadas. Algo que pudiera resultar simple y obvio y que, sin embargo, nunca podemos olvidar y debemos seguir recordando.

Así, trabajaremos para recordar a los ciudadanos de esta tierra, que debemos cumplir la totalidad del ordenamiento jurídico y no sólo aquellas normas que nos gustan o convienen, sino todas aquellas que conforman nuestro Estado de Derecho que también ordena los cauces, legítimos, por los que cambiar o modificar lo que pudiera no responder a las necesidades de la sociedad y nadie, absolutamente nadie, cualquiera que sea su ocupación o condición puede mantenerse al margen de la ley.

Permítanme una nueva referencia:

“Saber vivir significa también, y sobre todo, saber convivir. Pues cuando juntos convivimos en un marco democrático que salvaguarda nuestros derechos y libertades —tan arduamente conquistados— con respeto a nuestra diversidad, es cuando damos lo mejor de nosotros mismos; y cuando más y mejor contribuimos a la paz, la seguridad y la prosperidad de la Comunidad Internacional. Y así lo vamos a seguir haciendo”.

Con estas palabras, de forma clara y concisa, reforzó SM el Rey Felipe VI la idea de respeto a las leyes como garantía de nuestra libertad y convivencia hace apenas 15 días ante la LXXI Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York.

El Jefe del Estado añadió:

“Todas las democracias avanzadas como España atraviesan en algún momento de su historia coyunturas complejas. Pero las superan por la fortaleza y cohesión de su sociedad, la solidez de sus instituciones, la vigencia de su sistema de libertades; por su firme convicción en que las diferencias se superan con voluntad de acuerdo dentro del respeto a las reglas que se han dado.”

Y, añadido, el Cuerpo Nacional de Policía es, sin duda, uno de los principales garantes de nuestras libertades, de nuestra convivencia y nuestra cohesión social y territorial.

Hace apenas una semana en mi intervención en el Centro Penitenciario de Mallorca puse de ejemplo a los funcionarios allí reunidos del buen funcionamiento de la Administración General del Estado y ello, pese a la parálisis política que sufrimos y que esperamos finalice en breve.

Y esa ejemplaridad se hace extensible, sin ningún tipo de dudas, a los agentes de la Policía Nacional en Baleares, que hacen frente a los delitos comunes que cada día, cada año nos acechan y también a los nuevos desafíos, como es el terrorismo islamista que tanto daño está haciendo en todo el mundo y en nuestro entorno más cercano en los últimos años.

Por eso quiero destacar, entre todos los terrenos de actuación y entre todos los éxitos cosechados en el último año (sin ánimo alarmista), la operación que el pasado mes de abril permitió detener, aquí en Palma, a un joven relacionado con la organización terrorista DAESH, que utilizaba las redes sociales para intentar captar nuevos yihadistas o personas que se sumaran al mal denominado Estado Islámico.

Es un claro ejemplo de que la Policía Nacional está muy atenta ante las nuevas amenazas que nos acechan tanto dentro como fuera de nuestras fronteras.

Y que, aunque algunos pretendan minimizar o incluso poner en entredicho, son actuaciones como ésta las que pueden evitar que vivamos episodios tan desgraciados, crueles y bárbaros como los sufridos en los últimos tiempos en París, Bruselas o Niza...o en Túnez, Argelia o Turquía.

No debemos olvidar que la principal amenaza que afronta la comunidad internacional es hoy el terrorismo de corte yihadista. Durante el año 2015 se incrementaron, en España, un 70% las investigaciones en este campo y, de las 207 personas detenidas por terrorismo, 94 lo fueron por este motivo y no dejaremos en intentar minimizar esta amenaza.

Además de combatir toda clase de delincuencia, violencia o amenaza, para permitir que vivamos en paz disfrutando de nuestras libertades y derechos, desarrolláis vuestro trabajo desde el corazón, con honradez y fidelidad al servicio público, ejemplo para todo empleado de la Administración.

Porque la Policía Nacional también posee un marcado compromiso social y personal que creo importante destacar:

Hace unas semanas, a finales de agosto, un compañero vuestro fuera de servicio salvó la vida de dos niños que estaban a punto de ahogarse en la playa de Son Serra de Marina, actuación a la que ya ha hecho referencia el Jefe Superior... Aunque la bandera roja ondeaba en la playa prohibiendo el baño, un agente no dudó en lanzarse al agua ante el inminente peligro que estaban corriendo dos menores; primero logró sacar a la niña, que ya se ahogaba, Posteriormente hizo lo mismo con su hermano.

Hoy nos enorgullecemos de la medalla recibida por su acción.

Actuaciones como ésta, o la de otros de vuestros compañeros que también este verano evitaron que una ciudadana extranjera consumara un intento de suicidio en Ibiza... son las que no sólo os humanizan, sino que os convierten en personas especiales y dignas de total admiración.

Finalmente, por todo lo expuesto y por todo aquello que probablemente haya obviado, quiero transmitir os el profundo agradecimiento en nombre de los ciudadanos de estas Islas, del Gobierno de la nación y en el mío propio, en tanto que sois ejemplo de entrega y coraje.

Sin más, quiero despedirme dando la enhorabuena a los condecorados en el día de hoy... y mi más sincera felicitación a todos los componentes del Cuerpo Nacional de Policía en este patrón en el que he tenido el orgullo de participar.

MUCHAS GRACIAS